CONTRATO EN PRÁCTICAS Ref: 96/2021

Requisitos para participar en la convocatoria:

-Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo de dos meses desde la concesión la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

-Al tratarse de un Contrato en Prácticas el candidato o candidata deberá estar en posesión de la Titulación y no haber transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador o trabajadora con discapacidad, desde la terminación de los estudios.
-Dado que el objeto del contrato formativo es permitir la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o de formación cursados, el contrato de trabajo no se podrá concertar con ningún/ a trabajador / a que haya tenido vinculación laboral previa con la entidad en esta categoría profesional o similar.

Título Proyecto de Investigación: PROYECTO DE ESTRUCTURA IIS LA FE

GRADO EN PERIODISMO O GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
El Área de Comunicación y Difusión de la Ciencia del IIS La Fe se encarga de las funciones de comunicación que son precisas para atender las necesidades de la institución y para dar asistencia al colectivo investigador, a las plataformas y áreas de gestión y a la institución en los siguientes ámbitos: comunicación y divulgación científica, comunicación institucional, organización y gestión de eventos científicos, divulgativos y corporativos, comunicación interna, participación ciudadana.

Servicio / Unidad / Grupo Acreditado: Área de Comunicación y Difusión de la Ciencia

Requisitos de los candidatos: *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*
Grado en Periodismo o grado en Comunicación Audiovisual

Méritos a valorar: *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*
- Titulación adicional al Grado: Máster en Comunicación Corporativa, Audiovisual, Comunicación Científica o similar. (2 puntos).
- Experiencia/prácticas/becas/contratos en medios de comunicación y departamentos de comunicación de entidades públicas y/o privadas (2 puntos) (Se valorará: 0,5 puntos/ 3 meses, por periodos inferiores, a partir de 1 mes, se valorará de forma proporcional).
- Conocimiento acreditado en inglés (1 punto) (Se valorará 0,5 puntos por nivel B2;1 punto nivel C1 o superior).

Currículum vitae y Expediente Académico *(de 0 a 2 puntos)*
- Currículum vitae (1 punto).
Se valorarán las competencias y habilidades profesionales, logros obtenidos, trayectoria académica o experiencias laborales previas no relacionadas con las funciones del puesto que puedan demostrar la adquisición de habilidades profesionales aplicables al puesto, herramientas utilizadas (conocimiento y utilización de herramientas audiovisuales, de diseño gráfico, etc.), idiomas comunitarios, orden y presentación del currículum vitae, así como corrección y precisión en el lenguaje utilizado. No será necesaria ni objeto de valoración la inclusión de datos personales tales como fotografía, edad, sexo, estado civil o lugar de nacimiento o de residencia del candidato.

- Expediente Académico (0,5 puntos)
Se valorará 0,5 puntos a partir de una nota media de 7.

- Grado o Máster adicional a la titulación requerida (0,5 puntos).

Otros Méritos: *(Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)*
- Formación adicional sobre las funciones de la actividad formativa a desarrollar relacionada con la edición fotográfica, vídeo y diseño gráfico) (0,6 puntos).
- Obtención de becas de excelencia o reconocimientos por rendimiento académico durante los estudios de Grado. (0,4 puntos).

Entrevista: *(de 0 a 2 puntos)*
Si procede (Se hará entrevista si la diferencia entre el primer candidato y el segundo es igual o inferior a dos puntos)

Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:
- Redacción de notas de prensa y otros contenidos de comunicación y divulgación científica.
- Gestión y actualización de la página web corporativa en sus diferentes apartados: noticias, eventos y actividades científicas, actualización de la información relativa a los grupos de investigación, y en general, de todo el contenido textual y gráfico de la misma.
- Comunicación digital y redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Linkedin, Yotube).
- Generación de contenidos audiovisuales. Elaboración de guiones, grabación y realización de vídeos de presentación de la actividad científica del IIS La Fe.
- Apoyo en el desarrollo de las actividades del proyecto Tu hospital investiga-RRI.
- Apoyo en el desarrollo de las actividades de divulgación internas: seminarios, jornadas científicas.
- Diseño y edición de material corporativo: publicaciones, flyers, cartelería, etc.
- Realización de reportajes fotográficos de los eventos celebrados en el centro, así como fotografías de grupos de investigación y fotografías para la web.

Características del Contrato:
-Jornada completa
-Cuantía del Contrato: 1,377.00 € brutos/año Cuantía del Contrato:
75% DEL SALARIO BASE EL PRIMER AÑO Y 85% DEL SALARIO EN EL SEGUNDO AÑO, resultando:

- 1.377,00 € brutos/mes (primeras 12 mensualidades).

- 1.560,60 € brutos/mes (siguientes 12 mensualidades).
-Duración del Contrato: 24 meses
-Dedicación Exclusiva.

Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 30/07/2021

Documentación a aportar <u>On-Line</u> www.iislafe.es

-Currículum Vitae Actualizado.
-Expediente Académico con nota media.
-Documentos acreditativos de la Titulación Académica exigida.
-Documentación que justifique todos los méritos reseñados.

La acreditación de la experiencia laboral deberá hacerse necesariamente mediante Vida Laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acompañada de contratos de trabajo o documento admisible en derecho, que acredite fehacientemente la profesión y la categoría laboral. El grupo de cotización a la Seguridad Social del informe de vida laboral debe estar en concordancia con la categoría laboral expresada en el contrato de trabajo o documento equivalente, en caso de discrepancia, se tendrá en cuenta el reflejado en la vida laboral. Cualquier certificado laboral, nómina o contrato no se considerará si no va acompañado de la vida laboral.

**La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE*

Instituto de Investigación Sanitaria La Fe

HR EXCELLENCE IN RESEARCH